



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de marzo de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0163
RADICADO N° 2018-00271-00

Atendiendo lo citado en el art.373 del CGP, se programará fecha para llevar a la audiencia de instrucción y juzgamiento, en la que se llevará a cabo la diligencia de inspección judicial y se practicarán las pruebas decretadas.

Por lo tanto, se fija para el día **27 DE ABRIL DE 2022, A LAS 9:30 A.M.**

Se requiere que las partes presten toda la logística necesaria para la realización de la inspección judicial.

De igual manera, deberá allegar los correos electrónicos de todas las personas que participarán en esta audiencia, para enviar el link de la misma.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d304fc0d19fb818727b9b9b68ada1edc90e51f58244b8a02a839245d5adaf992**

Documento generado en 17/03/2022 02:27:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>